



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 32267/2019 - CURSO INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN SALUD

VISTO:

- La nota presentada por la señora Profesora Titular de la Cátedra de Física Biomédica de la Facultad de Ciencias Médicas, Dra. Patricia PAGLINI, solicitando autorización para realizar el curso de posgrado “**INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN SALUD**”;

CONSIDERANDO:

- Que dicho curso contará con la participación de destacados especialistas en la materia;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 1 de agosto del año 2019;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la realización del curso de posgrado “**INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN SALUD**”, organizado por la Cátedra de Física Biomédica de la Facultad de Ciencias Médicas, bajo la Dirección del Prof. Dr. Ariel BALCEDA y la Co-Dirección de la Prof. Dra. María SCRIBANO-PARADA, que tendrá lugar entre el 7 de octubre y el 15 de noviembre del corriente año.

Art. 2º: Dejar establecido que la actividad mencionada en el art. 1º no será arancelada.

Art. 3º Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A UN DIA DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.